



Oficio: PUDH/COOR/105/2014



Asunto: Tercera entrega de bases técnicas para el Informe al Protocolo de San Salvador

Emb. Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco
Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
Secretaría de Relaciones Exteriores

Distinguido Embajador Gómez Robledo:

En seguimiento a los oficios PUDH/COOR/040/2014 y PUDH/COOR/075/2014, me permito hacerle llegar el documento subsecuente con las *BASES TÉCNICO-METODOLÓGICAS PARA EL PRIMER INFORME AL PROTOCOLO DE SAN SALVADOR. INDICADORES PARA EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL*, que tiene por objeto proporcionar insumos para la elaboración del informe que el Estado Mexicano debe presentar en junio de 2014, de acuerdo con la resolución tomada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en junio de 2012 (AG/RES. 2713, XLII-O/12).

Al igual que los documentos previos (derecho a la salud y derecho a la educación), el presente fue elaborado por el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México y validado con la participación de: la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México; la Coordinación del Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco; Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C.; el Observatorio de Política Social y Derechos Humanos; DECA Equipo Pueblo, A.C.; Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC) - Capítulo Mexicano; el Programa de Monitoreo Regional del CLADEM - México; el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, y el Grupo de Información en Reproducción Elegida.

Esperamos que estos insumos puedan enriquecer el informe que debe dar cumplimiento al artículo 19 del Protocolo de San Salvador.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente,
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad de México, a 30 de mayo de 2014.
El Coordinador

Dr. Luis De la Barreda Solórzano

c.c.p. Mtro. Alejandro Alday González, Director General de Derechos Humanos y Democracia.
c.c.p. Lic. Roberto de León Huerta, Director General Adjunto de Política Internacional sobre Derechos Humanos.